



BOLETÍN INFORMATIVO N° 3 JUNIO 2018

❖ DIRECCIÓN.

Estimados Padres y Apoderados, estamos a un ápice de terminar el 1er semestre de este año, sin lugar a dudas este ha sido un tiempo muy activo el que hemos tenido. Las características de los acontecimientos que hemos vivido, nos hacen pensar en buscar vías que nos permitan empoderarnos en puntos de encuentro y diálogo. Me gustaría hacerles notar que en todos estos aspectos, juega de manera primordial y un papel vital, el plantear la verdad, lo más real posible y con aspectos que puedan ser contrastados. Les invito a dialogar siempre en respeto y con la verdad, ojalá dejando de lado la ira y los chismes.

En todas estas acciones referidas (manifestación de reclamo de los alumnos Técnico Profesional y Reclamo de los Apoderados y Padres) llegamos a la conclusión que existen personas que desvirtúan y rebajan hasta niveles impropios de la cordura sus planteamientos, con aseveraciones de una realidad distinta.

Voy a citar en breve antes de término del semestre a una reunión a las directivas de cada curso junto con el Centro de Padres para fijar y consensuar los procedimientos de comunicación que usaremos y las formas de trato y convivencia más adecuadas para nuestra situación educacional e institución.

Atentamente

Miguel Ángel Yáñez Velasco

Director

❖ ADMINISTRACIÓN

En representación del Directorio de la Corporación Educacional King School Cordillera, quisiéramos a través del presente comunicado dar tranquilidad a toda la comunidad escolar, frente a los últimos acontecimientos relacionados a la aparición de un foco de roedores el cual nos fue alertado recientemente y de manera informal, es necesario informar lo siguiente:

1. Según las dos inspecciones Sanitarias recibidas a raíz de la denuncia, se constata que el colegio no presenta ninguna plaga de roedores. También se constata la ausencia de fecas de roedores. Las mismas fiscalizaciones certifican que el colegio cumple con todas las exigencias sanitarias y que no se observan riesgos para la salud de los alumnos.

2. Paralelo a lo anterior, la Superintendencia de Salud constata que la presencia de roedores en el colegio es un hecho aislado y tiene su origen en las inmediaciones del recinto.

3. Conscientes de los riesgos que amenazan al colegio, se realizó una desratización y sanitización de refuerzo, así como el manejo de otros vectores (palomas, perros, insectos, etc.), la que estaba programada desde antes de las denuncias, que se llevó a cabo entre los días 8 y 11 de junio. La Seremi de Salud y de Educación revisaron todas las desratizaciones y sanitizaciones realizadas periódica y sistemáticamente.

4. Los fiscalizadores de la SEREMI de Salud recomendaron además que se realizara una poda de toda la vegetación perimetral del colegio y otros aspectos menores, los que se están realizando.

5. Hemos dado inicio a una campaña con el alumnado para el manejo seguro de alimentos y residuos, que ayudará reducir el ingreso de vectores.

6. Se sostuvo una reunión con las autoridades de MINEDUC y Gobernación, en que se nos brindó pleno apoyo para mejorar la calidad del entorno y el colegio.

Usted puede encontrar información detallada sobre este asunto, así como los certificados respectivos en nuestra página web.

El equipo legal del colegio logró determinar que se difundieron algunos videos, fotos y comentarios que no corresponden a nuestro establecimiento, los que afectan a trabajadores y alumnos de nuestro querido establecimiento. Algunos comentarios fueron falsos y tendenciosos. Actualmente está en proceso un sumario para determinar responsabilidades legales y aplicar sanciones si corresponde.

Usted puede encontrar información detallada sobre este asunto, así como los certificados respectivos en nuestra página web.

El equipo legal del colegio logro determinar que se difundieron algunos videos, fotos y comentarios que no corresponden a nuestro establecimiento, los que afectan a trabajadores y alumnos de nuestro querido establecimiento. Algunos comentarios fueron falsos y tendenciosos. Actualmente está en proceso un sumario para determinar responsabilidades legales y aplicar sanciones si corresponde.

Atentamente

Renato Ambiado O.

Administrador

❖ INSPECTORÍA GENERAL.

Estimados Padres y Apoderados:

Saludos cordiales.

Con el propósito de mejorar la comunicación entre los padres, apoderados y el colegio, recuerdo que el único medio establecido para tal efecto es la libreta de comunicaciones. Difícilmente un profesor podrá atender al apoderado en un horario no destinado para ello.

Lamentamos profundamente que otros canales informales de comunicación como el WhatsApp, mensajes de Facebook u otros de las redes sociales se presten para argumentar acusaciones injustas y sin previa información e investigación responsable de quienes las emiten.

Lo invito a ser parte de la formalidad, a plantear responsablemente de forma escrita sus inquietudes dirigidas a las autoridades del colegio, nuestro compromiso es velar para darle una respuesta satisfactoria dentro del marco legal y administrativo.

Se informa que el alumno(a) podrán usar diariamente el buzo institucional desde esta fecha y hasta último día hábil de septiembre del presente año. Lo anterior para mitigar el frío.

La parca negra no está considerada como prenda para los días fríos, la razón es que no discrimina entre una persona de la calle o un estudiante, por seguridad hemos excluido dicha prenda.

La agenda fue regalada y es extremadamente obligatorio su uso, solicito velar para mantener cada día este instrumento entre los útiles de su pupilo.

La asistencia a clases es obligatoria y debe ser justificada personalmente por el apoderado en el mesón de recepción firmando el libro de justificaciones.

Nuestra intención como colegio es mejorar cada día en las relaciones con nuestros apoderados, sin embargo se requiere de su colaboración, comprensión y compromiso, manifestando su preocupación con responsabilidad en el libro de reclamos del mesón de recepción.

El Manual de Convivencia Escolar, Proyecto Educativo y Reglamento de Evaluación los encuentra en: <http://kingsschool.cl/cordillera/>

Atentamente

José Antonio Castillo Pincheira

Inspector General.

❖ UNIDAD TÉCNICO PEDAGÓGICA.

Informamos a los apoderados que nos encontramos en periodo de evaluaciones solemnes, por lo tanto, es de suma importancia para este y todos los periodos la asistencia de los estudiantes. Al no asistir y no presentar justificación médica, se aplica el 70% de exigencia, según lo establecido en reglamento de evaluación. Se recuerda que no existen remediarles para estas evaluaciones, por ello solicitamos estudiar para cada una ellas que son coef. 2 de 5º Básico a IVº Medio. En el caso de presentarse con justificación médica debe realizarlo en oficina de UTP.

El desarrollo de las clases se realizan de forma normal aunque exista un alto % de inasistencia, esto para cumplir lo estipulado por el MINEDUC con respecto a la cobertura curricular de los programas de estudio, siendo el deber del estudiante y apoderado conseguir las actividades pedagógicas desarrolladas.

Recuerde lo siguiente:

- El % de asistencia para promoción es de 85%. Se extiende según el reglamento a 40 días (enfermedades inhabilitantes, como situación de riesgo vital)

- Durante el mes de mayo y Junio se desarrollaron "taller de ciencias", a cargo de la profesora Cesiah Martínez en el nuevo laboratorio para estudiantes de 1º y 2º Básico, obteniendo un gran éxito y aceptación, puesto que los niños y niñas de estos niveles demostraron grandes habilidades en el área de las ciencias, aplicando sus conocimientos de las clases teóricas.

El 2º básico A, recibió la certificación de Futuro Científico. Durante el 2º semestre se realizarán los talleres para estudiantes de Educación Parvularia y NB1 (1º y 2º básico)

Este mes se adquirieron los insumos para las evaluaciones solemnes en las carreras TP.

El 27 de Junio, los 2º básicos realizarán la salida pedagógica a KIDZANIA. Ese día los estudiantes tendrán cambio de jornada, por lo tanto su ingreso al establecimiento es a las 8:30 hrs.

El día 22 de Junio, se realizará la feria de Pueblos originarios, en la que expondrán sus trabajos y presentaciones los cursos de Educación Parvularia y 2º básico.

Atentamente

Helton Luego C.
Jefe Unidad
Técnico Pedagógica

Andrea Conte A.
Curriculista

Priscilla Quiñones S.
Evaluadora

❖ DEPARTAMENTO SEP

Padres y Apoderados.

Se informa que el día Jueves 28 de Junio se realizará el primer monitoreo al Plan de Mejoramiento Educativo (PME)

Atentamente
Tamara Serrano
Coordinadora SEP

❖ PROGRAMA DE INTEGRACION ESCOLAR, PIE.

Estimados apoderados(as), se informa que los alumnos(as) que pertenecen al Programa de Integración Escolar cuentan con sus evaluaciones diferenciadas en relación a las pruebas de cierre de unidad (1° a 4°) o en las pruebas solemnes (5° a 8°). A continuación de detallan las fechas de las pruebas solemnes, para que usted como apoderado pueda apoyar a su hijo(a) en este proceso.

- Lunes 18 de Junio Solemne de Lenguaje
- Miércoles 20 de Junio Solemne de Matemáticas
- Viernes 22 de Junio Solemne de Ciencias
- Lunes 25 de Junio Solemne de Historia
- Jueves 28 de Junio Solemne de Inglés

Atentamente
Johana Araya S.
Coordinadora PIE

❖ REGISTRO ACADEMICO

Padres y Apoderados.

Se recuerda que anualmente usted debe reservar el cupo de su pupilo para el siguiente periodo escolar, esto, con el objetivo de tener claridad de los cupos que estarán disponibles para estudiantes nuevos. Este año el plazo se extiende hasta el 11 de Julio. De lo contrario, y si usted no desea reservar el cupo, por cambio de colegio, debe de igual forma manifestarlo por escrito en oficina de secretaría académica.

Atentamente
Francisca Améstica M.
Secretaría Académica.

PRÓXIMA REUNIÓN DE APODERADOS

Ens. Básica: 10 de Julio.

Ens. Media: 11 de Julio

ENTREGA INFORMES SEMESTRALES DE NOTAS.

Más información en www.kingsschool.cl/cordillera

